

**Percepciones criminales: la construcción
de las representaciones delictivas
tucumanas a través de la fotografía de la
prensa local (1911-1933)**

Agustín Haro*



151-168

Resumen

En el presente artículo se realiza un abordaje acerca de la relevancia de la fotografía criminal en la prensa de la provincia de Tucumán entre 1911 y 1933, con análisis de casos puntuales como los de Andrés Bazán Frías y Ramón Reynoso. La construcción de representaciones a través de estas imágenes conlleva la necesidad implícita de analizarlas a fondo a través de un análisis de la imagen. En tal sentido, analizaremos cómo fue variando el sentido de la fotografía sobre estas figuras entre los años señalados, a través de los diarios *El Orden* y *La Gaceta*, observando en esta interpretación los

Abstract

In the present article we address the relevance of criminal photography in the press Tucumán province between 1911 and 1933, with an analysis of specific cases such as those of Andrés Bazán Frías and Ramón Reynoso. The construction of representations through these images entails the implicit need to study them thoroughly by means of an analysis of the image. In this sense, we will analyze how the meaning of the photograph on these figures varied in the indicated years on *El Orden* and *La Gaceta* newspapers, observing the changes of views on the construction of the delinquent in this interpretation.

* Universidad Nacional de Tucumán. Correo electrónico: agustinharo1988@gmail.com

cambios de miradas sobre la construcción del delincuente. Estas nos servirán para poder entender un proceso evolutivo en la percepción y construcción del delito y del delincuente a través de estos medios.

Palabras clave

crimen
imagen
representaciones

These will serve us to understand an evolutionary process in the perception and construction of crime and the criminal by using these means.

Keywords

crime
image
representations

Fecha de recepción

25 de agosto de 2018

Aceptado para su publicación

20 de diciembre de 2018

Introducción

Como afirma Boris Kossoy, una imagen contiene en sí, un inventario de informaciones acerca de un determinado momento pasado¹. En este sentido, para desarrollar una interpretación y análisis de las fotografías del mundo criminal tucumano de comienzos del siglo XX, debemos entender un proceso de diálogo y correlaciones entre la noticia y la fotografía, de la sección de policiales del diario *El Orden*, en mayor medida, y *La Gaceta*. Estos consolidaron una imagen del mundo delictual provincial que fue construyéndose a partir de la modernización propia de una gran ciudad. Dentro de las anónimas líneas periodísticas, la fotografía fue cobrando mayor vigor mediando la década de 1910 con representaciones que asimilaron a la figura delictiva con la de un sujeto predestinado a delinquir. En el transcurso de las décadas, si bien la fotografía siguió siendo usada como un *identikit*, la idea fue la de mostrar al crimen como consecuencia del contexto social que rodeaba al delincuente.

En tal sentido, me propongo analizar la evolución en las representaciones que se explicitaron a través de las fotografías de criminales en la prensa tucumana entre 1911 y 1933 a través de los diarios *El Orden* y *La Gaceta*. La elección de estos diarios no resulta arbitraria, ya que ambos se consolidaron como los medios informativos más relevantes dentro de la provincia, permitiéndoles de esta manera posicionarse como las voces autorizadas con las cuales informarse durante la época, logrando crear una serie de representaciones e imaginarios sobre diversas temáticas frente a la opinión pública. Se podrá observar en esta interpretación, los cambios de miradas sobre la construcción del delincuente. De igual manera, intentaré explicar brevemente cómo esta evolución interpretativa de las imágenes permite conocer a comienzos de la década de 1920 a los nuevos criminales, sujetos que aparecen en la prensa dentro de un proceso de modernización de las ciudades, dando lugar al delincuente urbano².

Las cuestiones problemáticas que se plantearán en el presente artículo se relacionan con la idea de pensar que la utilización de la fotografía para retratar el mundo criminal tucumano de comienzos del siglo XX implica observar un proceso evolutivo que fue dándose a la par de las miradas criminológicas e intencionalidades editoriales. De manera contingente, la utilización de fotografías en la prensa sobrepasó el tamiz del retrato para buscar visibilizar al delincuente en el escenario de su acción, a través de la muestra de su vestimenta, los lugares por los cuales transitó e inclusive sobre quiénes actuó. Ante estas problemáticas y objetivos, el período de investigación elegido me da la posibilidad de observar en base a una serie fotográfica una evolución sobre la mirada del delincuente tucumano, a

¹ Cfr. Kossoy, 2001: 101.

² Cfr. Caimari, 2012.

resolver mediante un análisis de las representaciones de las notas de *El Orden* y *La Gaceta*³. Para ello se utilizará una metodología propia de la disciplina histórica donde a través del análisis de fuentes, periodísticas en su mayoría, se procederá a un trabajo de comprensión en lo que refiere a la representación de las fotografías del mundo criminal local, con el apoyo de bibliografía específica que me permita poder llevar a cabo ese análisis. Para tal caso es necesario resaltar brevemente los aportes Sylvia Saítta, Lila Caimari, Vanessa Höse y Elisa Speckman Guerra, ya que brindan las herramientas necesarias para poder examinar un mundo social heterogéneo, plagado de matices sobre los cuales la prensa se posiciona. En ese sentido los aportes de Höse y Speckman Guerra abren un abanico de análisis que brindan la posibilidad de entender a la fotografía del criminal como la consecución de representaciones del imaginario social a la realidad, permitiendo a través de la iconología y la iconografía entender las variaciones en las percepciones sobre los delinquentes en los años señalados.

Sobre delinquentes y mala vida: un acercamiento a las miradas del mundo delictivo de comienzos del siglo XX

Resulta interesante entender cómo “los poderosos desarrollos criminológicos vinculados estrechamente, aún con divergencias, a otros registros de la ciencia y la cultura argentinas procuraron analizar, explicar y clasificar a los delinquentes como alienados” (Brunetti, 2007: 124). Todo esto llevó implícita una cuestión penal de fondo, que como Brunetti afirma, se centró en el análisis del “hombre delincente”. En cierta medida, esto se entiende a partir de una “fascinación social que en el último cuarto del siglo XIX suscitaban la criminalidad y la figura del criminal” (Campos Marín, 2009). Esto provino de la antropología criminal italiana inaugurada por Cesare Lombroso y la sociología criminal francesa de Gabriel

³ El diario *El Orden* fue fundado en 1883 por Ernesto Colombes, dirigido y administrado por León Rosensvald desde 1886 hasta su fallecimiento a comienzos de la década de 1920, quedando en manos de sus hijos hasta la desaparición del mismo alrededor de 1948. Su línea editorial se caracterizó por presentar una mirada perspicua y moralizadora acerca de los sucesos criminales para buscar la repulsión de la opinión pública frente a la violencia de los mismos. Desde una perspectiva política, sus editoriales siempre respondieron a sectores conservadores, siendo críticos de los gobiernos provinciales radicales a partir de 1917. El diario *La Gaceta* fue fundado en 1912 por Alberto García Hamilton, antiguo periodista de *El Orden*, publicándose como semanario para pronto convertirse en un diario de gran impronta para la sociedad tucumana en general, hasta el día de hoy. Su línea editorial resultó menos belicosa que *El Orden* siendo un medio de difusión de los gobiernos radicales. En el mundo del crimen buscó construir una crónica policial más alejada de la descripción para intentar ahondar en las causas de los hechos, brindando en ellos una serie de notas de opinión que se despegaban de la idea simplista del delito como objeto de repulsión. Cfr. Beltrán, 1943; Galván Moreno, 1944; García Soriano, 1972.

Tardè, que impregnaron las investigaciones sobre los delincuentes, colocando al criminal dentro de un ámbito de anormalidad y desequilibrio propugnando grados de peligrosidad en base a la anatomía del individuo. En síntesis, la conformación del criminal se encontraba íntimamente relacionada a la “predestinación”: el delincuente era concebido como tal sin importar el contexto de su época.

Las miradas sociales acerca de la “degeneración” partieron de un diagnóstico de males que se abatían sobre una sociedad tocada por el vicio, la enfermedad, la locura y el crimen, que terminó siendo “una poderosísima metáfora socio-política que alimentó a las más diversas ideologías políticas, que encontraron en el lenguaje común de la ciencia, supuestamente neutral y objetiva, un aparente campo de entendimiento” (Campos Marín, 2009: 122). En tal sentido, las visiones acerca del crimen a partir de una arista biologicista, propusieron una metodología que buscó prevenir y reordenar ese aparente “caos” criminal. Dentro del Estado todo atisbo de desorden pasaba a ser visto como una acción antiestatal y es aquí donde la *mala vida* “se constituía en la prueba empírica de los peligros que la degeneración entrañaba para la nación y el orden” (Campos Marín, 2009: 123).

La *mala vida*, entendida como una “inadaptación moral de la conducta, en tanto todo acto que no se adapta a los criterios normativos medios es antisocial, inadaptado y anormal” (Brunetti, 2007: 124), comenzó a ser tenida en cuenta por la prensa de época. Esta se encargó de sintetizar “en un solo atributo la causa de la emergencia de las conductas desatinadas de los sectores populares” (Brunetti, 2007: 135), sirviendo de ayuda para la construcción de visiones de la sociedad y la política. Modeló un imaginario sobre las implicancias de los suburbios y el tipo de delincuente que allí se gestaba, y que comenzaba a estar más ligado al ritmo febril de la urbanización. Se puede hablar de la aparición de un nuevo criminal en contraposición al antiguo delincuente rural. La prensa fue un actor clave en la construcción de un imaginario que hizo del suburbio un espacio proclive a la criminalidad, era el fin de la urbanidad, lugar donde la delincuencia tenía mayor arraigo.

En la provincia de Tucumán los diarios *El Orden* y *La Gaceta*, encarnaron una serie de “modelos de cobertura de estas novedades relativamente establecidas” (Caimari, 2004: 299). Esto como consecuencia de la imposibilidad de hablar de un “periodismo policial” porque el periodista se convertiría en un criminólogo experto. Para ellos “hasta personas que gozan de buen concepto y hacen vida regular y pacífica son (...) impotentes para sustraerse a los impulsos de la violencia”⁴. Esta nueva forma de mirar los crímenes era una ocasión para analizar al delincuente, descubrirlo e intentar entenderlo. El crimen “era (...) un síntoma más de las asombrosas transformaciones de la sociedad (...) quizás el capítulo más

⁴ Cfr. Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán (AHT), Hemeroteca, *El Orden*, 9 de Mayo de 1922.

espectacular de un ciclo de crecimiento urbano que afectó a muchas capitales” (Caimari, 2012: 75). En síntesis, tanto el diario *El Orden* como *La Gaceta* desde sus secciones de policiales fueron cambiando las imágenes que hacían a espacios y actores del mundo criminal.

Si bien no quedan registros policiales sobre una “galería de ladrones”, si podemos realizar una reconstrucción de estos criminales por medio de la prensa, que se encargó de tomar los retratos de prontuarios para buscar graficar los casos policiales. Estas cuestiones básicas implicaban entre otras cuestiones “clasificar a los individuos según grados de habilidad y autonomía y, relacionada con estas cualidades, de acuerdo a su inserción dentro del mundo del delito” (García Ferrari, 2009: 12).

El periodista tucumano entre 1911 y 1933 fue profesionalizando su oficio, “se enteraba de una denuncia y acompañaba al oficial a cargo del caso en cada una de las etapas de la pesquisa” (Caimari, 2004: 299). Sin embargo, construyó “un modelo de crónica policial que buscó adaptar los datos suministrados por la policía o las investigaciones del periodista a los procedimientos de la literatura policial clásica” (Saítta, 1998: 198), colocándose el periodista en el papel de detective demostrando la mayoría de las veces “que su causa es la inoperancia policial” (Saítta, 1998: 199). Este papel también genera otro punto de conflicto con la policía, ya que el periodista deja de lado la información suministrada por la fuerza para centrarse en la de los testigos. El objetivo era tomar las características del crimen y el delincuente para presentar la información con un suspenso que se iba resolviendo en las ediciones diarias.

El cronista de la nota roja se “lanza a la calle para documentar historias que no han pedido ser narradas, reivindicando su capacidad de transmitir experiencias ajenas” (Saítta, 1998: 192). Esto conllevó una intencionalidad marcada por la búsqueda de transmitir un suceso que ejemplificara un contexto, como lo hizo *El Orden*, en consonancia a la serie de reformas que se buscaron llevar a cabo en la provincia de la mano del Dr. Adolfo Carranza (Núñez y González, 2014: 121-141).

La delincuencia a través de la fotografía: una evolución iconológica y representacional en la concepción de la figura criminal

Tanto *El Orden* como *La Gaceta* se encargaron en sus secciones policiales de presentar aquellas notas que consideraron más espectaculares con fotografías. En efecto, esto ocurría a través de una definición social acerca de lo marginal y lo peligroso, entendido como “un proceso complejo y dinámico que las propias revistas emprendían” (Höse, 2017: 266). La inclusión de fotografías en los policiales generó “un cambio en los sujetos retratados”, ya que permitió la personifi-

cación de la imagen del delincuente por parte del lector, la encarnación de esos actores que muchas veces eran simplemente descriptos y construidos por medio de artículos periodísticos⁵.

El uso de la fotografía sobre el mundo criminal en la prensa tucumana debe ser analizado a partir de la iconografía e iconología, que posibilitan entender las representaciones que las crónicas buscaron desarrollar. Para esto realizaré un análisis sobre una serie de fotografías, para observar los cambios y continuidades en los modos de visualización de los criminales y sus actos.

Hacia enero de 1911, la ciudad de Aguilares, al sur de la provincia de Tucumán, se vio alterada ante la noticia del asesinato de Mariano Córdoba, delincuente de sangre fría y calculador⁶. El principal rumor, en torno al hecho y que creó una leyenda en torno a su muerte, fue que la policía lo asesinó de un escopetazo en su sien mientras dormía⁷. Ante el caso célebre que implicó la muerte del “terror” del sur tucumano⁸, *El Orden* se encargó de enviar un corresponsal que informara desde el lugar de los hechos. Así, el 30 de enero de 1911, bajo el título “Mariano Córdoba. La nota gráfica” el diario afirmaba “contando *El Orden* con talleres de fotograbado propios, daremos la nota gráfica junto a la crónica de los hechos”⁹. Se puede observar el cuerpo del fallecido Córdoba en dos tomas, una de cuerpo entero donde se visualiza al corresponsal del diario, al agente que asesinó a Córdoba y a un oficial de la comisaría de Aguilares. Otra muestra la herida que le provocó la muerte al delincuente (*imágenes 1 y 2*)¹⁰. El diario utiliza el impacto para graficar el hecho con la necesidad de brindar un mensaje moralizante contra aquellas personas que se opusieron a las generales de la ley: mirar el cadáver de Córdoba remite a la brutalidad en estado puro, traducirlo implica entender que en el Tucumán conservador de aquellos años, el orden era ley y todos aquellos que lo subvirtieran serían capturados de cualquier manera.

En lo sucesivo, las imágenes en *El Orden*, salvo excepciones, presentan un sentido demostrativo, ya que en ellas se pueden observar la consolidación de las fotografías prontuarias de los autores de los sucesos. Un claro ejemplo de una noticia con intenciones de convertirse en una especie de “orden del día” al alcance del

⁵ Cfr. Caimari, 2012: 186

⁶ Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 25/01/1911.

⁷ Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 23/01/1911.

⁸ Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 24/01/1911.

⁹ Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 30/01/1911.

¹⁰ Dado que los originales de las imágenes fotografiadas se encuentran en un estado de preservación delicado, estas estarán disponibles en un archivo digital complementario donde se podrán apreciar más definitivamente [disponible en la plataforma web de la revista *Cuadernos del Sur Historia*: <https://revistas.uns.edu.ar/csh/issue/view/170>].

lector, aparece el 2 de abril de 1912 con la reiteración de la recomendación de la captura de Fanor Aparicio¹¹ y de Juan José¹², el primero acusado de abigeato y robo, mientras que el segundo de quiebra fraudulenta (*imágenes 3 y 4*). Resulta interesante dar cuenta del contrapunto social proyectado por el diario, mientras que la figura de Aparicio aparece como la de un bandido rural representado bajo una figura de poco cuidado, el comerciante es presentado dentro de otra tónica social, acorde a una posición de menor preponderancia delictiva que sobre la del cuatrero. En estos primeros años de fotografía dentro de la sección policial, no se acompañaba la idea de una búsqueda de “zonas ocultas, auscultar la nueva geografía urbana, desenmascarar esas tramas secretas que crecen paralelamente a la gran ciudad” (Saïta, 1998: 191-192). Los fines que se perseguían se enmarcaron dentro de la necesidad de representar, frente a la opinión pública, a las figuras que de distintas maneras se encargaban de infringir la ley.

La fotografía se constituyó en un instrumento ideal para transformar el relato en una realidad: “la imagen fotográfica corrobora las imágenes mentales y las transforma en una “verdad” material” (Speckman Guerra, 2005: 95), otorga un tono veracidad que le permite al lector conocer y sacar conclusiones. En este sentido, y dentro de las excepciones antes mencionadas, podemos observar una serie de notas que dan inicio en abril de 1911 con “La tragedia del sábado”, en donde *El Orden* informó sobre una nueva modalidad criminal que cambió el panorama de los delitos y que iban más allá del simple tiroteo entre dos personas¹³. El suceso implicó el asalto a la Estación Sunchales (hoy Tucumán), con el asesinato del boletero por parte de una banda de delincuentes de origen ruso (*imagen 5*). La importancia de este hecho radica en lo sucedido en 1912 cuando el juez de la causa, Ángel Murga, dictó la pena de muerte para los tres acusados¹⁴: Samuel Corchovoy, Pablo Eremew y Nicolás Borobenko (*imagen 6, 7 y 8*).

Fuera de las imágenes que pueden observarse en una primera nota del 11 de septiembre de 1912, es necesario rescatar la nota del día siguiente, en donde el periodista se encargó de entrevistar personalmente a los recién condenados. Con traductores, estos les comentaron la pésima situación carcelaria que vivían, los malos tratos policiales que pasaban y la desazón de ser condenados sin tener la

¹¹ La figura de Fanor Aparicio merece un estudio pormenorizado como uno de los principales exponentes del cuatrismo y del abigeato en el interior de la provincia de Tucumán. Se trasladaba usando diversos seudónimos como Francisco Fanor Carrizo, Antenor Fernández, Manuel Contreras, Manuel González. Cfr. Archivo General de la Provincia, Caja 1948, Expediente 8, Hurto de Hacienda, 1924.

¹² Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 02/04/1912.

¹³ Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 03/04/1911.

¹⁴ Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 11/09/1912.

posibilidad de contactar a sus familias¹⁵. Esta entrevista despierta una conmiseración en los periodistas que plantean la necesidad de una conmutación de pena para que los reclusos salvaran su vida. Aquí la fotografía acompaña esta posición editorial, se observa a los tres acusados fumando en un banquillo luego de la sentencia (*imagen 9*). En contraposición al análisis de la figura de Mariano Córdoba, por ejemplo, la de estos criminales es opuesta. Se pueden analizar las intenciones y el pesar que están viviendo esas tres personas condenadas a muerte. Las condiciones de producción de la fotografía van acompañadas de una crónica que le brinda al lector la posibilidad de pensar la pérdida de derechos de estos actores.

Este caso célebre provocó un cambio dentro de la utilización de la fotografía en el diario. Sin embargo, este tipo de imágenes intentando dar cuenta de la humanidad y/o el sufrimiento del delincuente se constituyeron en excepciones que se utilizaron en la década de 1910 para los casos que fueran más resonantes. Con esto resulta necesario esbozar una clasificación tentativa para poder comprender las representaciones e iconología de las fotografías en los casos que serán analizados a continuación, correspondientes a las dos décadas posteriores. Se puede entender la utilización de la imagen por medio del siguiente recorte:

- a) notas de poca relevancia, centradas mayormente en denuncias, sin fotografías.
- b) sucesos de cierta relevancia, que comprendían hechos de sangre o violaciones que comienzan a ser acompañados por registros prontuarios
- c) casos célebres que revisten tal espectacularidad que son retratados a todas luces por la prensa con el objeto de llevar a la opinión pública una serie de representaciones sobre el hecho en sí y sobre un contexto social que se desanda en los días subsiguientes.

En este sentido, puedo visualizar fotografías bajo esta clasificación en 1913, con un caso de dos ladrones escuchantes¹⁶ que resultaban desterrados hacia Santiago del Estero por un robo de joyas¹⁷, y de un caso de defraudación en la ciudad de Lules, (*imágenes 10 y 11*)¹⁸. En ambos puede observarse cómo estos hechos delictivos comienzan a enmarcarse dentro de un proceso cultural propio de la provincia, el del avance hacia el progreso. De tal manera, el “escruche” como así también los casos de estafa y defraudación comenzarán a visibilizarse en la prensa. Esto se condice con los datos estadísticos disponibles que nos muestran

¹⁵ Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 12/09/1912.

¹⁶ El escruche es una modalidad delictiva de robo de propiedad que se desarrolla en ausencia de los moradores y viene acompañada de la violación de puertas y/o ventanas para el ingreso.

¹⁷ Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 07/01/13.

¹⁸ Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 22/01/13.

entre 1910 y 1919, 609 casos de arrestos por robo, 195 por defraudación y 323 por estafas¹⁹.

Para 1914 “El crimen de Gastona”²⁰, permite interpelar las observaciones dadas respecto a la muerte del delincuente de las notas previamente analizadas. Aquí, Teresa Carreras, “muda y demente”²¹, es asesinada de manera violenta por Dionisio Roldán, y Fidel Pérez, de frondoso prontuario (*imágenes 12 y 13*). *El Orden* afirma que “presentaba una herida de arma blanca en la boca, varias contusiones en el cuerpo y que estaba totalmente degollada, estando la cabeza sujeta al cuerpo solo por una tira de carne”²². Los retratos de los prontuarios de Roldán y Pérez que ilustran la crónica, los muestran frente a la opinión pública como figuras deplorables, causantes de una aberración. Resulta curioso entender cómo el hecho en sí posee una fuerte carga contra la moralidad, pero no se convierte en un caso célebre de la sección de policiales sino de la crónica roja de *El Orden*, demostrando lo que Sylvia Saítta refiere a una inestabilidad existente dentro de la configuración del formato narrativo del delito²³.

A lo largo de la década, la tensión política que implicó la llegada de los primeros gobiernos radicales a la provincia en 1917 llevó a las líneas editoriales más conservadoras como *El Orden*, a posicionarse como un actor político de peso dentro del contexto imperante²⁴. En particular, este diario se encargó de presentar notas críticas a cada suceso que se producía, relacionando crimen y/o corrupción al gobierno de turno. Así bajo el título “La policía regeneradora”²⁵ nos encontramos frente a una sagaz crítica a la policía radical: una mujer es arrestada en el suburbio de Villa Alem por desórdenes pero sospechosamente es llevada hasta la localidad de Los Vázquez donde resulta ser violada en el camino por los oficiales encargados del traslado. Se ve en la fotografía el sufrimiento de la mujer ultrajada por las fuerzas del orden, bajo la denuncia: “Mientras tanto la víctima está postrada en cama desde hace 17 días. Hasta hoy no ha concurrido a examinarla el médico de la policía”²⁶. Se muestra claramente la utilización de la imagen en una tonalidad de fuerte denuncia, no solo contra la moralidad y el honor, sino también contra las fuerzas del orden.

¹⁹ Cfr. Dirección de Estadísticas de la Provincia de Tucumán, Biblioteca, Anuario Estadístico de la Provincia de Tucumán, 1910-1919.

²⁰ Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 09/04/14.

²¹ Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 09/04/14.

²² Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 09/04/14.

²³ Cfr. Saítta, 1998: 198.

²⁴ Cfr. Haro, A., 2017: 219-224.

²⁵ Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 07/11/1919.

²⁶ Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 07/11/1919.

La utilización de las fotografías en notas policiales a lo largo de la década de 1910, se constituyen en un constante pasaje entre la necesidad de la búsqueda de casos célebres que retratar de manera distinta frente a los casos comunes. En las décadas siguientes, los diarios “tematizaron las vidas y los espacios marginales del ámbito urbano (...) Se crearon formas y formatos de representación que iban desde caricaturas y notas humorísticas hasta crónicas sociales ilustradas con (...) tono de preocupación”²⁷. Serán nuevos elementos en las representaciones de las imágenes los que pasarán a ilustrar a los casos más celebres en el crimen local.

Contrapunto de imágenes: los casos de Andrés Bazán Frías (1923) y de Ramón Reynoso (1933)

Es interesante observar el cambio en las representaciones iconológicas a partir de la utilización de la fotografía sobre dos bandidos célebres de la escena criminal: Andrés Bazán Frías, muerto por la policía en 1923 y Ramón “el gauchito” Reynoso, muerto en igual circunstancia en 1933.

El caso de Bazán Frías aparece como uno de los más preeminentes entre finales de la década de 1910 y su muerte en 1923. Su figura se construyó a través de una serie de asesinatos que desarrollaré a continuación y que nunca quedaron esclarecidos, lo que posibilitó configurar a su muerte un delincuente mítico sobre el cual las acciones en vida se transmutaron permitiendo complejizarlo, al observar cómo en el imaginario social quedó afirmado como un delincuente valeroso y de temer sin ni siquiera tener una cantidad de hechos comprobados para validar esas adjetivaciones²⁸. Aparece fotografiado por primera vez en la prensa el 10 de octubre de 1921 por el asesinato, junto a su compinche, del policía Segundo Pascual Figueroa²⁹. Su fotografía, en una cama del Hospital Padilla (*imagen 14*) parece una escena lista para ser capturada por el profesional. Esta estrategia pretendía impresionar al lector y potenciar la venta del periódico pero, más allá de este artilugio comercial, la fotografía contribuyó a crear las

²⁷ Cfr. Höse, 2017: 264.

²⁸ En el presente trabajo, me centro principalmente en el diario *El Orden* que se encargó de dar a conocer la figura a través de fotografías. Los asesinatos no resueltos que permiten insertar a Bazán Frías en este manto de mito son resultado de tres variables: la desaparición de sus expedientes de prontuario; el papel jugado por los diarios *El Orden* y *La Gaceta*, que culpabilizan de los asesinatos a actores distintos (ya sea a Bazán Frías o “compinches”); la transmisión oral que permitió una permeabilidad de los hechos que llevaron a una transformación de la realidad. Cfr. Haro, 2015.

²⁹ En la nota que hace referencia a su detención, la fotografía aparece en un tamaño diminuto. Sin embargo, *El Orden* la toma y la amplía para publicarla el 2/01/32 en una especie de “galería de criminales” que hace para recordar los casos más resonantes de la década de 1910 y 1920.

representaciones que incidieron en la construcción de imaginarios sociales vinculados a la delincuencia urbana, en este caso, la de una figura que crecía en peligrosidad contra el orden que se propugnaba desde el Estado. Este hecho le valió una estadía en la cárcel, de la cual se fugó el 30 de septiembre de 1922, asesinando al agente de bomberos Domingo Saldaño junto a su compinche Martín Leiva, suceso que produjo una consternación muy fuerte en la prensa y que puede notarse desde el diario *La Gaceta*³⁰, con la cobertura del sepelio del agente, con la presencia del gobernador Octaviano Vera. Es importante aclarar que la prensa como actor político, sobre todo *El Orden*, planteó de manera constante una vinculación del desorden provincial durante su gobierno con un “relajamiento” de las normas, por medio de relaciones entre policías, políticos y delincuentes.

Es posible encontrarse con la mirada perspicua de la editorial del diario, la cual a través de posturas que imbricaban moralismo con una necesidad de orden social proveniente de las élites llevó a la utilización de un lenguaje en las notas para dar cuenta de la fortaleza, mostrar y ejercer un ordenamiento frente a la delincuencia que pasaba a ser parte de un contexto social más amplio. El delincuente ya no era el individuo, predestinado a causar desorden; ya con Bazán Frías se explica la consolidación del nuevo criminal, permitiendo rever la fotografía dentro de matices que buscan contemplar el contexto social, el suburbio y las decisiones políticas, como parte de una configuración más amplia de la figura del delincuente³¹. (*Imagen 15 y 16*)

Ramón Reynoso o Pedro Medina o Arturo Lazo o Federico López o Raúl Domínguez o Pablo González (a) “El ojota” o (a) “El gauchito” merece ser estudiado con mayor profundidad. Fue un temerario delincuente cuyo radio de acción estuvo centrado en las ciudades del sur de la provincia de Tucumán (Aguilares, Concepción, Monteros). Su grueso prontuario se remontaba a 1917, cuando fue condenado a tres meses de arresto siendo menor de edad. A partir de entonces, su carrera criminal mezcló asaltos con asesinatos, algunos de ellos de gran relevancia como el de Estanislao Uraga, miembro del Partido Liberal de Concepción en 1921, siendo condenado a seis años de prisión en 1926. En 1933, libre, siguió con sus asaltos y tiroteos³², la prensa comenzó a dar cuenta de su nombre presentando una serie de caricaturas que lo colocaban en el lugar de un cuatrero peligroso, con ropajes de gaucho y facón en mano (*imagen 17*)³³. Los diarios *El Orden* y *La Gaceta* se hicieron eco de su figura hasta la consecución de su muerte por parte de la policía entre el 12 y 13 de septiembre de ese año. Si bien en las líneas editoriales la muerte de “el gauchito” aparece con un claro mensaje

³⁰ Cfr. Archivo del Diario La Gaceta (ADLG), Diario *La Gaceta*, 1/10/1922.

³¹ Cfr. ADLG, *La Gaceta*, 01/10/1922.

³² Cfr. ADLG, *La Gaceta*, 13/09/1933.

³³ Cfr. ADLG, *La Gaceta*, 05/09/1933.

moralizador, en *La Gaceta* se desliza una idea sobre la humanidad del delincuente. Las fotografías del suceso varían. *El Orden*, siguiendo el carácter moralizador del orden público, muestra una de las últimas fotos de Reynoso (*imagen 18*), que dista mucho de la caricatura antes mencionada. Una foto de su primera captura siendo menor y fotos de los “héroes” de la partida policial³⁴ (*imágenes 19 y 20*). *La Gaceta* presenta el hecho con toda espectacularidad posible para adentrar al lector dentro de la idea de la crueldad policial³⁵. Así podemos ver el humilde catre sobre el cual yace el cuerpo ensangrentado de Reynoso, la foto del proyectil, la amante compungida, la madre de ella (*imágenes 21, 22, 23 y 24*). En contraposición a *El Orden*, las fotos de la partida policial se dan en menor escala siendo acompañadas de una mordaz crítica que hace hincapié en la posibilidad de haber sobrepasado una actitud moral y de orden, con el terrible accionar ejecutado.

Con estos casos, es posible realizar una revisión comparativa respecto de la fotografía de 1910. Aquí los casos célebres pasan a ser cubiertos de imágenes que le permiten al lector seguir una línea editorial particular, donde la espectacularidad acompaña la idea y le permite a la opinión pública crear una serie de representaciones sobre figuras delictivas. Por ello, no resulta extraño leer la sorpresa de ambos diarios al notar el pesar existente en los lectores ante la muerte de la figura de Reynoso, o ante la santificación de Andrés Bazán Frías en el mismo año de su muerte.

En síntesis, la fotografía “era más que una mera decoración gráfica del texto: poseía la capacidad de generar las verdades discursivas y significados sociales mediante su función documental, otorgando una ilusión de autenticidad a la representación visual” (Höse, 2017: 269). Las contraposiciones existentes al momento de interpretarlas dan cuenta de cómo la utilización de la misma correspondió a la idea de representar el orden y crear imágenes sobre los sujetos retratados, que fueron explicitándose de mayor manera con el transcurrir de las décadas y de acuerdo al tipo de caso observado.

³⁴ Cfr. AHT, Hemeroteca, *El Orden*, 12/09/1933.

³⁵ Si bien en la nota del 13 de septiembre se habla de la calma que llevará al sur su muerte, el diario no deja de hacer notar las sospechas de la resolución del hecho. Mientras la policía afirma que fue una lucha cuerpo a cuerpo a mano armada, la amante de Ramón Reynoso y testigos del hecho, llevan a la hipótesis de un asesinato de Reynoso indefenso, siendo masacrado a balazos por la policía que luego modificaría el relato afirmando que el delincuente se había defendido en la refriega.

Consideraciones finales

Las imágenes, de acuerdo a Tomás Pérez Vejo, son “una forma de ver al mundo (...) que mediatiza la manera en que una sociedad se imagina a sí misma y al mundo que la rodea y que se plasma en una sucesión de imágenes mentales” (Pérez Vejo, 2012: 27), entendidas como las representaciones que una sociedad tiene de sí y de las demás. En este sentido, la fotografía está intrínsecamente ligada a las observaciones que una sociedad puede llegar a tener sobre un hecho en particular, en este caso, el delito. El espacio dado a la fotografía por la prensa tucumana fue variando con el transcurrir de las primeras décadas del siglo XX. Esto es algo que puede ser observado a través del cariz que las noticias brindadas desarrollaron. Asimismo, los casos célebres de criminales fueron un inicio en la consecución de la creación de una sección policial moderna. Como se pudo analizar, los estudios acerca del delincuente a comienzos del siglo XX lo situaron en una órbita que alojaba al individuo dentro de un camino de predestinación en su accionar y el Estado debía ser el encargado de velar por un orden social, siendo el criminal encarcelado. Sin embargo, estas visiones fueron mutando y comenzó a surgir la idea de la rehabilitación de los presos en la sociedad. El delincuente pasaba a ser así, consecuencia de un contexto más amplio que lo llevaba a cometer una serie de acciones penales.

En tal sentido, con el análisis de los casos célebres dentro de las notas criminales de la prensa tucumana entre 1911 y 1933, es posible examinar una intencionalidad evolutiva en la utilización de las fotografías para graficar estos hechos. Si bien las particularidades de cada caso hacen del análisis algo único, doy cuenta de un hilo conductor que permite notar, por medio de la interpretación, miradas que van de la mano con las observaciones criminológicas del crimen previamente expuestas. Se puede entender cómo en esa década “las prácticas periodísticas... también se caracterizaron por anunciar un proyecto de modernidad basado en técnicas biopolíticas” (Höse, 2017: 271). Es decir, la prensa se encargó de analizar a los criminales dentro de su escenario de producción, observando su medio y disponiendo sus editoriales para demostrar la problemática de una cuestión social local.

En síntesis, desde el asesinato de Mariano Córdoba hasta la muerte del agente Domingo Saldaño, se interpreta a las fotografías dentro de un matiz evolutivo donde se transcurre de la observación del delincuente como una demostración del mal moral y de conductas fuera de orden (Mariano Córdoba, Dionisio Roldán y Fidel Pérez), la crítica y reafirmación de la vida humana (los asesinatos rusos), al bandido creado a partir de la demostración de una relación entre el mundo de la política y el contexto social (Andrés Bazán Frías, Ramón Reynoso). Así se puede aseverar que para llegar a esto, la prensa se encargó de disponer a la fotografía de distintos artilugios para crear un mensaje a ser interpretado, como puede notarse con Mariano Córdoba asesinado, el sepelio del agente Saldaño o Bazán Frías

herido en un hospital. De esta manera, la fotografía resulta ser un elemento clave para reconstruir las miradas acerca del mundo de la criminalidad tucumana en los años señalados, para entender el pasaje entre una criminalidad individualizada y un mundo delictivo con una fuerte interrelación entre el mundo social y político de época que se encargó de crear al delincuente a partir de las vivencias diarias.

Fuentes

Archivo General de la Provincia, Caja 1948, Expediente 8, Hurto de Hacienda, 1924.

Archivo del Diario La Gaceta, *La Gaceta*.

Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, Hemeroteca, *El Orden*.

Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Hemeroteca, *La Gaceta*.

Dirección de Estadísticas de la Provincia de Tucumán, Biblioteca, Anuario Estadístico de la Provincia de Tucumán, 1910 – 1919.

Fundación Miguel Lillo, Biblioteca, *El Orden*.

Prensa

“Mariano Córdoba. La Nota Gráfica”, 30 de enero de 1911, *El Orden*, p.5

“El crimen de Sunchales. Resultado de la pesquisa”, 8 de mayo de 1911, *El Orden*, p.5

“Capturas recomendadas”, 2 de abril de 1912, *El Orden*, p. 5

“El crimen de Sunchales. El fallo del juez Murga”, 11 de septiembre de 1912, *El Orden*, p. 3

“El crimen de Sunchales. Los condenados a muerte”, 12 de septiembre de 1912, *El Orden*, p.3

“Ladrones escrucantes”, 7 de enero de 1913, *El Orden*, p.5

“La defraudación de Lules”, 22 de enero de 1913, *El Orden*, p. 6

"El crimen de Gastona", 9 de abril de 1914, *El Orden*, p. 5.

"El crimen de la cárcel penitenciaria", 1 de octubre de 1922, *La Gaceta*.

"El sepelio de los restos del teniente Saldaño", 1 de octubre de 1922, *La Gaceta*.

"Un delincuente convertido en "santo milagroso" por la superstición popular", 1926, Catalán, Emilio, *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, pp. 13 - 14.

"Los personajes del hampa de Tucumán", 2 de enero de 1932, *El Orden*, p.1.

"¡A Salta!", 5 de septiembre de 1933, *La Gaceta*, p.9.

"Acribillado a balazos por la policía murió esta mañana el célebre 'Gauchito Reynoso'", 12 de septiembre de 1933, *El Orden*, p. 6.

"Una vida azarosa y tristemente célebre se apagó ayer con la muerte del bandolero Ramón Reynoso", 13 de septiembre de 1933, *La Gaceta*, pp. 6-7.

Bibliografía referida

Beltrán, Oscar (1943), *Historia del periodismo argentino. Pensamiento y obra de los forjadores de la patria*, Buenos Aires, Editorial Sopena.

Brunetti, Paulina (2007), "La 'mala vida'. Prensa, delito y criminología positivista a fines del siglo XIX y comienzos del XX", *Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, vol. 4, pp. 119-147.

Caimari, Lila (2004), "Pasiones punitivas y denuncias justicieras: la prensa y el castigo del delito en Buenos Aires (1890-1910)", en Alonso, Paula (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 297-320.

----- (2012), *Apenas un delincuente: Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Campos Marín, Ricardo (2009), "Los fronterizos del delito. Las relaciones entre crimen y mala vida en España y Argentina a comienzos del siglo XX", en Miranda, Marisa y Girón Sierra, Álvaro (coords.), *Cuerpo, biopolítica y control social: América Latina y Europa en los Siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Galván Moreno, Carlos (1944), *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia de sus orígenes al presente*, Buenos Aires, Editorial Claridad.

García Ferrari, Mercedes y Rogers, Geraldine (2009), "Saber policial", Galería de ladrones en Buenos Aires, 1880-1887", en G. Rogers (Ed.), *La Galería de ladrones de la Capital de José S. Álvarez, 1880-1907*, La Plata, Biblioteca Orbis Tertius, pp. 7-17.

García Soriano, Manuel (1972), *El periodismo tucumano: 1817-1900. Ensayos de investigación sobre un aspecto de la cultura de Tucumán durante el siglo XIX*, Tucumán, Cuadernos de Humanitas.

Haro, Agustín (2015), *Bazan Frías: imaginarios, realidades y mito*, Tesis de grado no publicada, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

---- (2017), "La 'nueva criminalidad' tucumana a partir de un análisis de los diarios El Orden y La Gaceta entre 1917-1923: el caso de Andrés Bazan Frías", *Claves. Revista de Historia*, Facultad de Humanidad y Ciencias de la Educación, [disponible en <http://www.revistaclaves.fhuce.edu.uy/index.php/Claves-FHCE/article/view/123>].

Höse, Vanessa (2017), "Las múltiples caras de la marginalidad social. La prensa ilustrada y la subalternidad urbana en la Argentina, 1900-1920", en Motzkau, Katharina et al. (Eds.), *Identidades nacionales en América Latina. Discursos, saberes, representaciones*, Stuttgart, Heinz, pp. 261-285.

Kossoy, Boris (2001), *Fotografía e História*, Buenos Aires, La marca.

Núñez, Jorge Alberto y González Alvo, Luis (2014), "Los viajes de estudio de Adolfo S. Carranza y la reforma penitenciaria en Tucumán (1911-1927)", *Revista Historia del Derecho*, n° 48, pp. 121-141, [disponible en https://www.academia.edu/10250487/Los_viajes_de_estudio_de_Adolfo_S._Carranza_y_la_reforma_penitenciaria_en_Tucum%C3%A1n_1911-1927_].

Pérez Vejo, Tomás (2012), "¿Se puede escribir historias a partir de imágenes? El historiador y las fuentes icónicas", *Memoria y Sociedad*, año 16, n° 32, pp.17-30, [disponible en <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoyosociedad/article/view/8291>].

Sáfta, Sylvia (1998), *Regueros de tinta. El Diario Crítica en la década de 1920*, Buenos Aires, Sudamericana.

Speckman Guerra, Elisa (2005), "Infancia y destino. Menores delincuentes en la ciudad de México (1884-1910)", en Agostini, Claudia y Speckman Guerra, Elisa (Eds.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América latina (1850 – 1950)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 225-253.

Anexo imágenes



Cadáver de Mariano Córdoba en la Comisaría de Aguilares. Archivo Histórico de Tucumán, Hemeroteca, *El Orden*, 30-01-1911.



Cadáver de Mariano Córdoba en la Comisaría de Aguilares. Archivo Histórico de Tucumán, Hemeroteca, *El Orden*, 30-01-1911.



Fotografía de Fanor Aparicio. Archivo Historico de Tucumán, Hemeroteca, *El Orden*, 02-04-1912.



Fotografía de Juan Jose. Archivo Historico de Tucumán, Hemeroteca, *El Orden*, 02-04-1912.



Los asaltantes de Beltrán. Archivo Histórico de Tucumán, Hemeroteca, *El Orden*, 08-05-1911.



Foto de prontuario de Samuel Corchovoy. Archivo Histórico de Tucumán, Hemeroteca, *El Orden*, 11-09-1912.



Foto de prontuario de Pablo Eremeew. Archivo Histórico de Tucumán, Hemeroteca, *El Orden*, 11-09-1912.



Foto de prontuario de Nicolás Borobenko. Archivo Histórico de Tucumán, Hemeroteca, *El Orden*, 11-09-1912.



Los condenados Corchovoy, Eremeew y Borobenko esperando sentencia. *El Orden*, 12-09-1912.



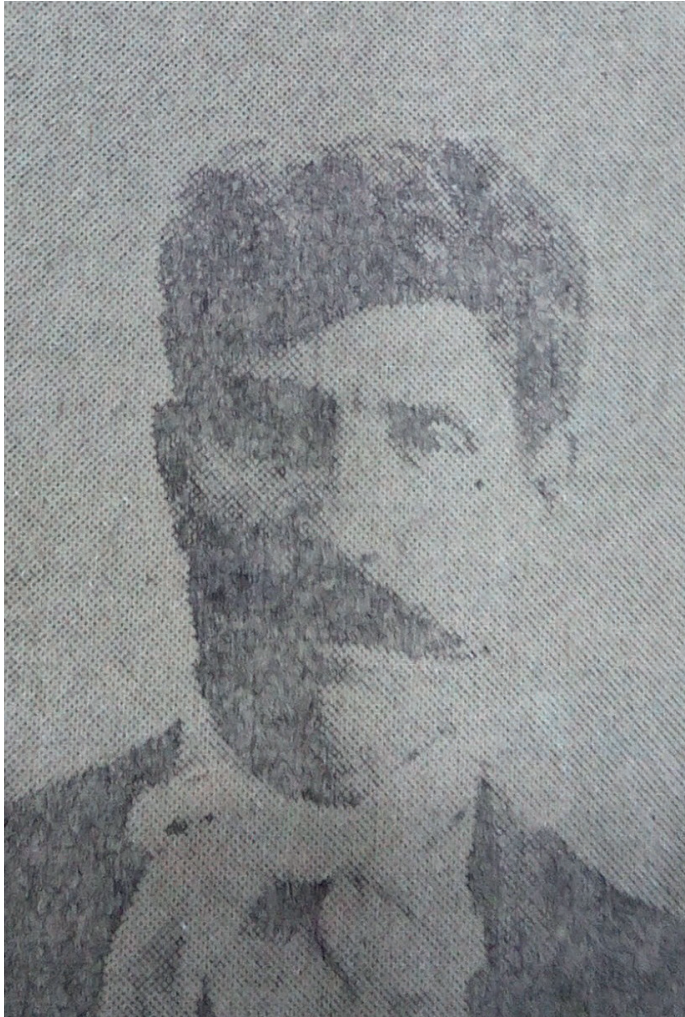
Fotografías de José Martín Facio (izq.) y Amado Rodríguez (der.). Archivo Histórico de Tucumán, Hemeroteca, *El Orden*, 07-01-1913



Fotografía de Ramón Molina. Archivo Histórico de Tucumán, Hemeroteca, *El Orden*, 22-01-1913.



Fotografía de Dionisio Roldán. Archivo Histórico de Tucumán, Hemeroteca, *El Orden*, 09-04-1914.



Fotografía de Fidel Pérez. Archivo Histórico de Tucumán, Hemeroteca, *El Orden*, 09-04-1914.



Fotografía de Bazán Frías en el Hospital Padilla. Archivo Histórico de Tucumán, Hemeroteca, *El Orden*, 02-01-1932.



ANDRÉS BAZÁN FRÍAS (a) «El zurdo» o «El manco»

*Fotografía tomada para el Prontuario Policial y Galería de delincuentes
de la División de Investigaciones de Tucumán*

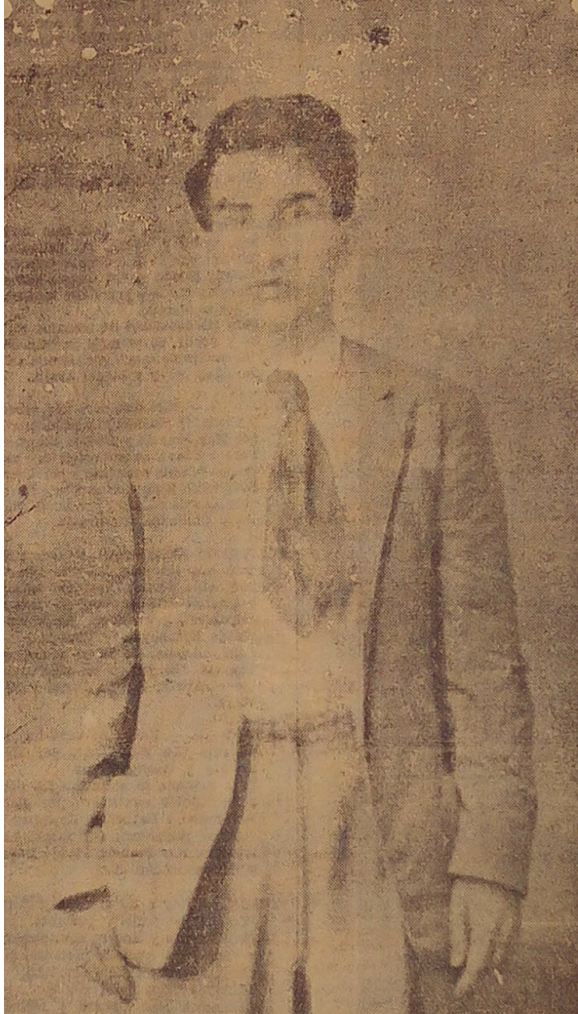


Fotografía prontuarial de Martin Leiva. Emilio Catalan. 1926

¡A SALTA!



Caricatura de Ramón Reynoso. Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Hemeroteca, *La Gaceta*, 05-09-1933.



Fotografía de Ramón Reynoso. Fundación Miguel Lillo, Biblioteca *El Orden*, 12-09-1933.



*Foto del Gauchito Reynoso cuando aún era un niño, y nada
hacía pensar en lo que el porvenir reservaba*

Fotografía de Ramón Reynoso (niño). Fundación Miguel Lillo, Biblioteca *El Orden*, 12-09-1933.



Fotografía del Sargento Jesús Carrizo y del Comisario Rafael Arrieta., *El Orden*, 12-09-1933.



El cadáver del "gauchito" Reynoso tendido en el catre de tijera en que hallara la muerte. Es todo lo que quedara del fantasma de la campaña, que fuera preocupación y terror de la policía. Acribillado a balazos quedó aquel hombre, que pagó con su vida las vidas que él restara.

Fotografía Ramón Reynoso muerto. Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Hemeroteca, *La Gaceta*, 13-09-1933.



Este proyectil fué encontrado por uno de nuestros redactores incrustada en una de las almohadas que sirvieron de cabecera a Reynoso, antes de morir. Nos muestra este detalle la forma como el delincuente fué muerto por la policía.



Carmen Trejo de Suárez, madre de María Petrona, amante del "Gauchito" Reyoso.



María Suárez. Amante de Reynoso. Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Hemeroteca, *La Gaceta*, 13-09-1933.